



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Tercera Vicepresidencia



OTE

Oficina Técnica de Apoyo
a la Mesa Directiva de
Enlace con los Gobiernos
Regionales y Locales.

Apremios Sociales En el Perú



Mayo 2013

INDICE

EDITORIAL

I) REPORTEES: Defensoría del Pueblo

- 1. 1.- Reporte – Conflictos Sociales
- 1.2.- Departamentos con mayor índice de conflictos sociales
- 1.3.- ¿Qué son los conflictos sociales y cómo se dan?

II) REPORTEES– Ministerio de Trabajo

- 2.1.- Reporte – Conflictos Laborales (Sector Privado)
- 2.2.- Departamentos con mayor índice de conflictos laborales
- 2.3.- ¿Qué son los conflictos sociales y cómo se dan?

III) Tipos de Conflictos que se registraron mayoritariamente en el año 2012

- 3.1.- Conflictos sociales
- 3.2.- Conflictos laborales
- 3.3.- Mapa de Conflictos Sociales

IV) COMPARACIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2012 E INICIOS DEL AÑO 2013

V) COMENTARIOS

Responsables:

Pedro Morales M. / Antonio Aliaga / Jaime Márquez / *Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales*

Web: http://www.congreso.gob.pe/apoyo_mesa/INICIO.htm

Correo electrónico: enlace@congreso.gob.pe

Dirección: Jr. Huallaga N° 358 - Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-7777- Anexo 6254 - 6250

EDITORIAL

Los conflictos forman parte de la naturaleza humana, se encuentran presentes en nuestras actividades; no existe el estado del “no conflicto”, que sí bien es ideal, también es irreal. De acuerdo a su impacto en el desempeño de los grupos sociales son funcionales o disfuncionales, estos últimos no son deseables, por su carácter destructivo.

Los conflictos son procesos que se inician cuando una de las partes percibe que ha sufrido un efecto negativo o cree que está por ocurrir, donde los intereses de las partes colisionan en forma total o parcial, cada una de ellas cree tener la razón, tienen evidencia de la existencia de una brecha entre lo que desean obtener y la realidad, además no cuentan con mecanismos adecuados de solución o estos no funcionan. Los conflictos son metas incompatibles, valores diferentes, diferencias percibidas, diferencias sentidas, diferencias reales, diferencias aparentes, lo resaltante, es que una parte percibe que la otra le afecta negativamente en alguno de sus intereses.

El conflicto es un proceso que tiene etapas: **Oposición Potencial o Incompatibilidad**, donde el conflicto está latente, no es percibido por las partes, el desencadenamiento depende de la comunicación de las partes, la estructura de la organización y de las variables personales (empatía), en esta etapa funciona la prevención del conflicto. **Cognición y Personalización**, el conflicto es percibido por las partes. **Conflicto Sentido**, las personas se afectan emocionalmente, lo consideran personal, se cargan de emociones negativas y de hostilidad, en su grado de mayor intensidad, pueden llegar inclusive a actos o situaciones de agresión física. **Comportamiento**, se hacen visibles los conflictos, mediante los comportamientos, las expresiones, acciones, reacciones que hace cada una de las partes del conflicto. **Resultados** de los conflictos, los que pueden ser funcionales o disfuncionales.

El conflicto tiene que ser administrado mediante el desarrollo de técnicas que permitan controlar los niveles de conflicto, como la **Negociación** donde las partes buscan ponerse de acuerdo, logrando beneficios entre ellos o ponerse de acuerdo a intereses que en algún punto comparten. Hay dos estrategias para establecer acuerdos: **la distributiva y la integradora**. La negociación es un proceso constituido por cinco etapas: **preparación y planeación, el MAPAN, (mejor alternativa para un acuerdo negociado), reglas generales de la negociación, aclaración y justificación de las alternativas, toma de acuerdos y solución del problema.**

Walter Menchola Vásquez
*Jefe de la Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva
De Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales*

I. REPORTES: Defensoría del Pueblo

1.1.- Reporte - Conflictos Sociales (2012)

El Informe N° 106 emitido por la Defensoría del Pueblo, contiene datos de conflictos sociales desarrollados durante el año 2012, y registra 164 conflictos activos; 63 conflictos latentes; 35 conflictos resueltos; así como 3 conflictos iniciados el último mes de ese año y 42 conflictos trasladados del Registro Principal al Registro de Casos en Observación.

La mayor cantidad de conflictos sociales, considerando los conflictos Activos y Latentes, se ubican en el departamento de Ancash con 32 casos, seguido del departamento de Puno con 20 casos y el departamento de Apurímac con 19 casos, les siguen los departamentos de Lima Metropolitana y Provincias con 15 casos, el departamento de Ayacucho con 13 casos, al igual que el departamento de Piura, el departamento de Cajamarca y el departamento de Junín con 13 casos cada uno.

Continúan siendo tratados 84 casos mediante procesos de diálogo; Asimismo, se registró 67 acciones colectivas de protesta.

CUADRO N° 01
Cuadro descriptivo de conflictos

Casos registrados por la Defensoría del Pueblo durante el año 2012		
Conflictos Activos	164	62.6%
Conflictos Latentes	63	24.0%
Conflictos resueltos	35	13.4%
TOTAL	262	100%

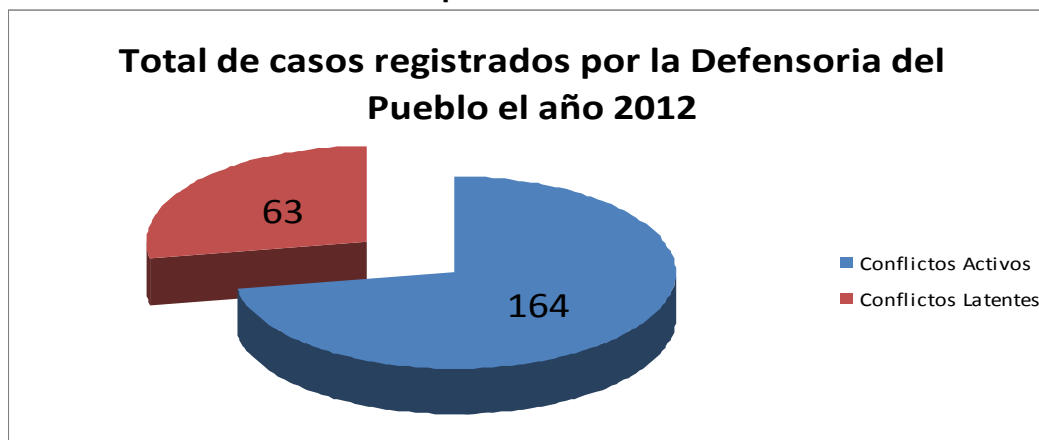
Fuente: Reporte Conflictos Sociales 106 – D. P.

* **Conflicto Activo.**- Expresado por alguna de las partes o por terceros a través de reclamaciones públicas formales o informales.

* **Conflicto Latente.**- Oculto o aparentemente inactivo. En él se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.

* **Conflicto resuelto:** Cuya conclusión mediante acuerdos, emisión normativa, resolución judicial o administrativa, etc. restablece las relaciones entre las partes en condiciones de armonía. Nunca es posible asegurar que la resolución sea definitiva.

GRAFICO N° 01
Descripción de conflictos



Fuente: Gráfico de elaboración Propia

Nota: De los 227 conflictos (Activos + Latentes) la Defensoría del Pueblo consigna 3 conflictos nuevos el mes de diciembre.

Más Datos:

- De los 164 Conflictos Activos, 84 casos se encontraban en proceso de dialogo.
- De los 84 casos en proceso de dialogo, 52 se encontraban bajo Mesas de Dialogo o Comisiones de Alto Nivel.
- De los 84 casos en proceso de dialogo, 46 surgieron después de algún hecho de violencia.

Los conflictos sociales desatados durante el año 2012 se clasificaron según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 02
Clasificación de los conflictos sociales

Por Espacio social según distintos niveles.	Por espacio público/privado involucrado.	Por el tipo de uso/ acceso a los recursos en disputa por parte de diferentes partes o actores	Por la etapa en la que se encuentra el conflicto social	Por la materia
Local	Privado	instituciones	Latente	Socio-ambientales
Regional	Judicial	poblaciones	Emergente/escalamiento	Laborales
Nacional	Administrativo	gobiernos	Crítica o crisis	Asuntos de Gobierno Nacional
Internacional	Legislativo	grupos de interés	De estancamiento	Demarcación Territorial
-	Mediático	-	De des-escalamiento	Asuntos de Gobierno Regional /Local
-	-	-	-	Comunales*

Fuente: Defensoría del Pueblo

***Conflicto comunal.**- Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.

En nuestro país el número de conflictos sociales registrados durante el año 2012 hacen un total de 262 conflictos sociales (**Conflictos Activos + Conflictos Pasivos + Casos Resueltos**), como detallamos en el cuadro y gráfico N° 1.

Más del 50% de los conflictos señalados se iniciaron después de alguna acción de violencia; esto por lo general ocurre cuando los reclamos de la población no fueron atendidos en el momento adecuado; recurriendo a acciones violentas para que puedan ser escuchados.

Sin embargo, de los conflictos activos registrados, solamente la mitad se encuentra en proceso de dialogo (50%) y la mitad de ellos (25%) mediante Comisiones de Alto Nivel, lo que podría dar como consecuencia que la otra mitad restante (el otro 25%) retome los reclamos mediante acciones violentas siempre y cuando en el presente año 2013, no se atiendan los reclamos o no se llegue a una solución entre las partes.

En el mes de diciembre del año 2012, se registra que se reactivaron 2 conflictos latentes y se registraron 3 nuevos conflictos, siendo la mayoría de estos en la zona centro - sur de nuestro país, lo cual podemos observar que mejora en comparación con el año 2011, en el



cual al mes de diciembre de ese año, la Defensoría del Pueblo daba cuenta de 7 conflictos sociales nuevos, los cuales fueron de carácter socio-ambiental, desarrollados en las regiones de Ancash y Lima (Metropolitana y Provincias); de asuntos laborales; y uno que involucró asuntos comunales en Ayacucho.

Es importante señalar que en el año 2011 se consignaron 223 conflictos entre Conflictos Activos y Conflictos Latentes, es decir cuatro conflictos menos que el año 2012.

1.2.- Departamentos con mayor índice de conflictos sociales

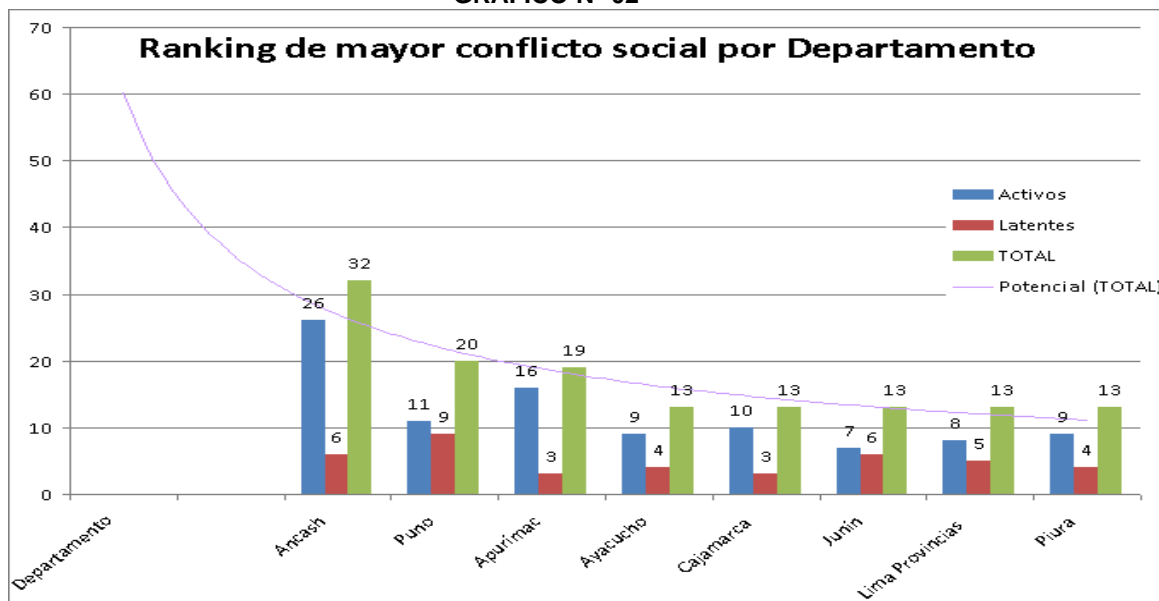
Al mes de diciembre de 2012, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicaron en los departamentos de Áncash (32 casos), Puno (20 casos) y Apurímac (19); le siguen los departamentos de Lima Metropolitana y Lima Provincias (15 casos), Ayacucho (13 casos), Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos) y Junín (13 casos), los demás departamentos se encuentran por debajo de 11 casos.

CUADRO N° 03
Ranking departamental de mayor conflicto social

	Departamentos	Activos	Latentes	TOTAL	%
1	Ancash	26	6	32	23.5
2	Puno	11	9	20	14.7
3	Apurímac	16	3	19	14.0
4	Ayacucho	9	4	13	9.6
5	Cajamarca	10	3	13	9.6
6	Junín	7	6	13	9.6
7	Lima	8	5	13	9.6
8	Piura	9	4	13	9.6
	TOTAL	96	40	136	100.0

Fuente: Reporte Conflictos Sociales 106 – D. P – Cuadro de resumen propio.

GRAFICO N° 02



Fuente: Gráfico de elaboración propia.

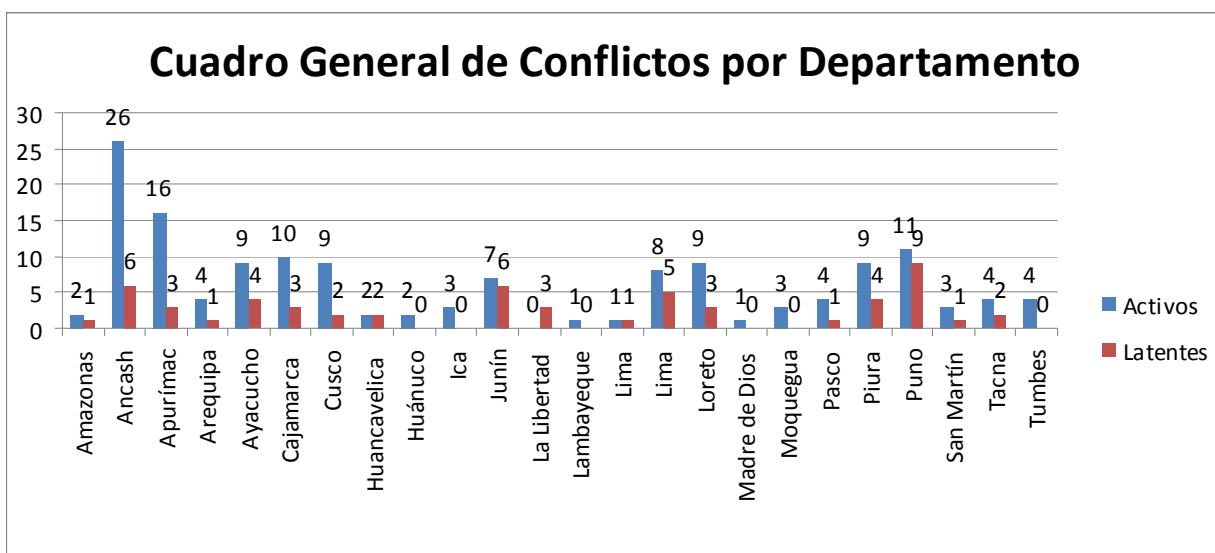
CUADRO N° 04
Ranking departamental general de conflictos

Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Ancash	26	6	32
Apurímac	16	3	19
Arequipa	4	1	5
Ayacucho	9	4	13
Cajamarca	10	3	13
Cusco	9	2	11
Huancavelica	2	2	4
Huánuco	2	0	2
Ica	3	0	3
Junín	7	6	13
La Libertad	0	3	3
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	1	2
Lima Provincias	8	5	13
Loreto	9	3	12
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	3	0	3
Pasco	4	1	5
Piura	9	4	13
Puno	11	9	20
San Martín	3	1	4
Tacna	4	2	6
Tumbes	4	0	4
Ucayali	0	0	0
TOTAL	148	57	205

Fuente: Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 106 - Diciembre 2012

Nota: En el cuadro no se contemplan los **22 conflictos restantes** (16 activos y 6 latentes) que se dan en dos o más departamentos a la vez con lo cual sumarían los 227 conflictos.

GRAFICO N° 03



Fuente: Gráfico de elaboración propia.

Como señalamos, el departamento de Ancash es el que presenta mayor índice de conflictos sociales durante los últimos dos años, **en el 2012 se registran 6 conflictos más que en el año 2011.**

Se debe tener en cuenta que el departamento de **Cajamarca bajó en gran número los conflictos sociales registrados en el ranking general a comparación del año 2011**, por lo que baja una posición al igual que el departamento de Puno que aún se mantiene ubicado en la parte superior en el ranking general por el número de conflictos que registra.

Mención aparte merecen los departamentos de Madre de Dios y Lambayeque los cuales sólo registran 1 conflicto social el año 2012 y el departamento de Huánuco que registra 2 conflictos sociales al igual que Lima Metropolitana cuando se le mira de manera separada de Lima Provincias.

Es importante tener en cuenta que el Departamento de Ancash sigue siendo el que mayor índice de conflictos sociales registra en estos últimos dos años (2011- 2012).

1.3 ¿Conflictos Sociales: Qué son y cómo se dan?

El Conflicto Social es el proceso social dinámico en el que dos o más partes o actores interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (escasez de recursos, necesidades básicas insatisfechas, interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos), adoptando acciones que pueden dañar la gobernabilidad y/o el orden público.



Se expresa a través de conductas activas o pasivas, como la toma de una carretera en señal de protesta, la ausencia o baja participación a la convocatoria de una reunión.

Esas conductas se pueden radicalizar más con el tiempo y la desatención, realizando acciones más visibles con el fin de ingresar sus demandas sociales a la esfera pública, visibilizando así el conflicto social.

Existen múltiples factores que contribuyen al origen del conflicto social, como:

- **Estructurales.**-Cuál es la situación o el contexto económico, legal, político, social o internacional en el que se da el conflicto social.
- **Institucionales.**- Qué institución se encuentra comprendida en el conflicto social causado.

- **Intereses.**- Cuáles son los intereses prioritarios y secundarios, visibles o escondidos.
- **Información.**- Cómo se ha obtenido la información que genera el conflicto y qué validez tiene.
- **Comunicación.**- Cuáles son los espacios y mecanismos de intercambio entre las partes o actores en el conflicto social.
- **Relaciones.**- Entre las partes o actores en el conflicto social.
- **Valores.**- Los que no están siendo considerados o respetados entre las partes o actores del conflicto social.

II.- Reporte - Conflictos Laborales –Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2012)

2.1.- Reporte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el año 2012

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo emite en los últimos años el Informe anual “Las Huelgas en el Perú 2012” el cual registra las relaciones laborales de los trabajadores inmersos en la actividad privada, señalando datos sobre el número de huelgas realizadas, los departamentos en los cuales se desarrollaron y los motivos por los cuales surgieron.

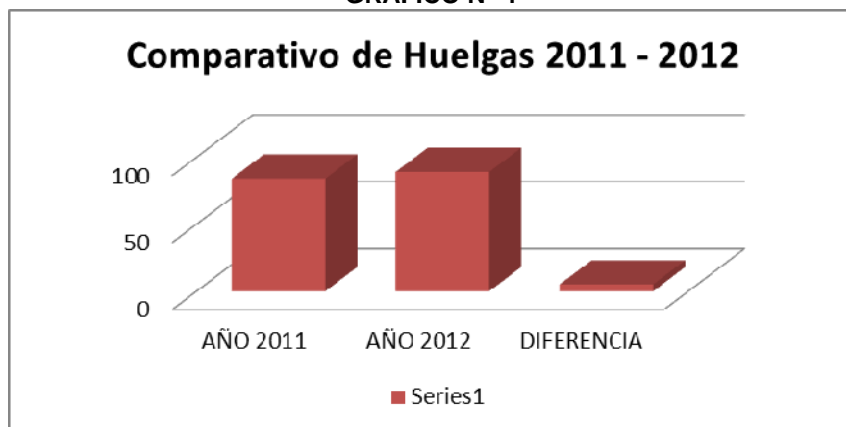
En el año 2012 el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo registró 89 huelgas, las cuales comprendieron a 25,845 Trabajadores; si hacemos una comparación con el año 2011 se puede observar que las huelgas desarrolladas en nuestro país crecieron en 5, toda vez que ese año se registró 84 huelgas realizadas.

CUADRO N° 5

Comparativo de Huelgas 2011 - 2012		
AÑO 2011	AÑO 2012	DIFERENCIA
84	89	+5

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia.

En el año 2012 se registró que las huelgas declaradas como legales sumaron un total de 15, comprendiendo a 4,002 trabajadores, toda vez que reunieron todos los requisitos y se encontraron en conformidad; asimismo, las huelgas declaradas como ilegales sumaron 74, comprendiendo a 21,843 Trabajadores.

La normativa sobre materia laboral (artículo 73° del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N.° 010-2003-TR) establece que las huelgas para ser declaradas legales deben cumplir con ciertos requisitos:

“Para la declaración de huelga se requiere:

a) Que tenga por objeto la defensa de los derechos e intereses socioeconómicos o profesionales de los trabajadores en ella comprendidos.

b) Que la decisión sea adoptada en la forma que expresamente determinen los estatutos y que en todo caso representen la voluntad mayoritaria de los trabajadores comprendidos en su ámbito.

El acta de asamblea deberá ser refrendada por Notario Público o, a falta de éste, por el Juez de Paz de la localidad.

Tratándose de sindicatos de actividad o gremio cuya asamblea esté conformada por delegados, la decisión será adoptada en asamblea convocada expresamente y ratificada por las bases.

c) Que sea comunicada al empleador y a la Autoridad de Trabajo, por lo menos con cinco (5) días útiles de antelación o con diez (10) tratándose de servicios públicos esenciales, acompañando copia del acta de votación.

d) Que la negociación colectiva no haya sido sometida a arbitraje”.

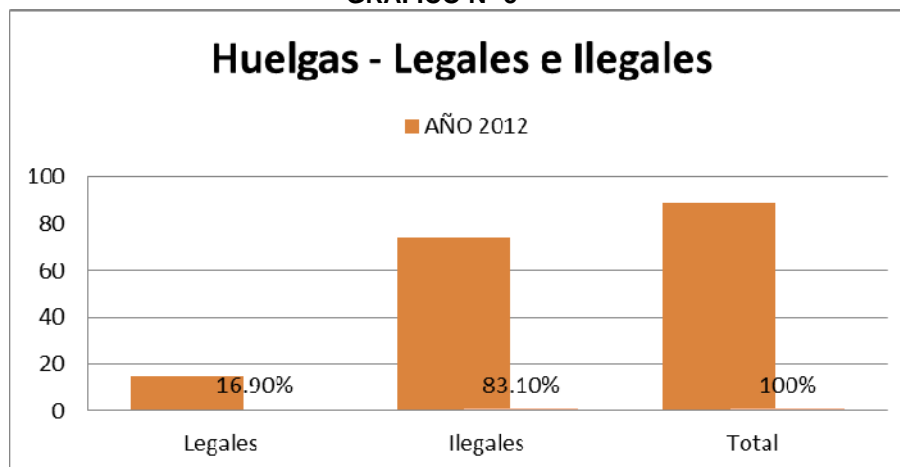
El no cumplimiento de algunos de los requisitos señalados determinará que la Autoridad Administrativa de Trabajo declare la ilegalidad de la huelga.

CUADRO N° 6
Huelgas 2011 - 2012

HUELGAS			
Año 2012	Legales	Ilegales	Total
Número	15	74	89
Porcentaje	16.9%	83.1%	100%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

GRÁFICO N° 5



Fuente: Cuadro elaboración propia

Las mayores causas que originaron las huelgas el año 2012 en nuestro país fueron:

a) *Incumplimiento de normas legales y/o convencionales*; la cual registró 41 huelgas, se puede mencionar dentro de esta causa aquellas huelgas motivadas por incumplimientos de actas de acuerdo de convenios; pago de haberes, CTS,

gratificaciones, utilidades, respeto a los derechos laborales, incumplimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

b) *Solución al Pliego de Reclamos*, la cual registró 33 huelgas.

c) *Despido o amenaza de despido*, la cual registró 7 huelgas

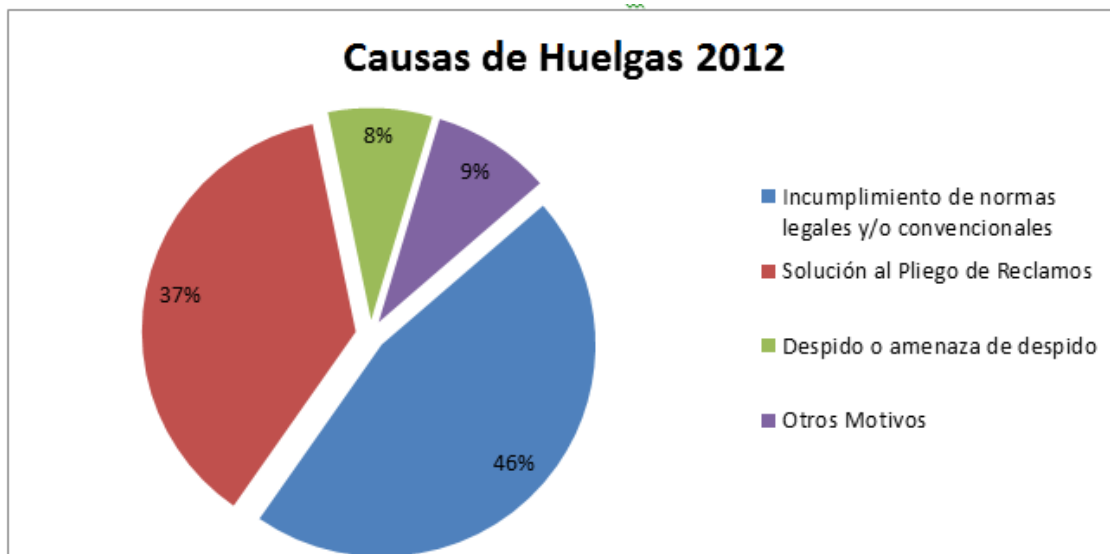
d) *Otros Motivos*, registró 8 huelgas.

CUADRO N° 7

HUELGAS 2012		
CAUSAS	NUMERO	PORCENTAJE
<i>Incumplimiento de normas legales y/o convencionales</i>	41	46%
<i>Solución al Pliego de Reclamos</i>	33	37%
<i>Despido o amenaza de despido</i>	7	8%
<i>Otros Motivos</i>	8	9%
TOTAL	89	100%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

GRÁFICO N° 6



Fuente: Gráfico de elaboración propia.

El gráfico detalla que el mayor porcentaje de las huelgas realizadas fueron por incumplimientos de las normas legales y/o convencionales de parte del empleador con sus trabajadores, los cuales tienen que ver principalmente por el aumento salarial o pago de bonos acordados mediante convenios laborales; seguidamente se da por no darle solución al pliego de reclamos presentados al empleador.

Las 89 huelgas realizadas en nuestro país también son registradas según la actividad económica en la que se desempeñan los trabajadores inmersos en estas protestas.

El sector minero registró 30 huelgas; el sector de Administración Pública registró 12 huelgas; el sector de Industrias Manufactureras registró 13 huelgas; el sector construcción registró 5 huelgas al igual que el sector transporte que registró 5 huelgas y el sector de importación y exportación registró 5 huelgas; otros registró 19 huelgas.

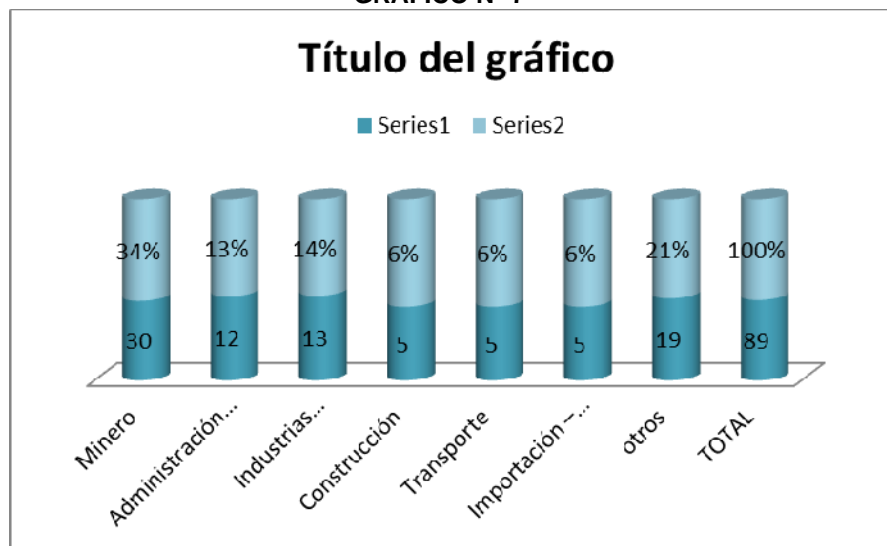
El registro del mayor número de Huelgas realizadas fueron los Sindicatos Obreros, con 41 huelgas, comprendió a 10 566 trabajadores; seguido de los Sindicatos de Trabajadores Empleados que registraron 18 huelgas, comprendiendo a 7,653 trabajadores.

CUADRO N° 8
Tipos de Huelga

SECTORES	NÚMERO	PORCENTAJE
Minero	30	34%
Administración Pública	12	13%
Industrias Manufactureras	13	14%
Construcción	5	6%
Transporte	5	6%
Importación - Exportación	5	6%
otros	19	21%
TOTAL	89	100%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

GRÁFICO N° 7



Fuente: Gráfico de elaboración propia.

Al igual que en los conflictos sociales el sector minero es el que registra mayor cantidad de conflictos laborales, los cuales tienen injerencia directa sobre las mejoras salariales y el pago de bonos y mejoras en la condición del trabajo, como señalamos.

2.2.- DEPARTAMENTOS CON MAYOR ÍNDICE DE CONFLICTOS LABORALES

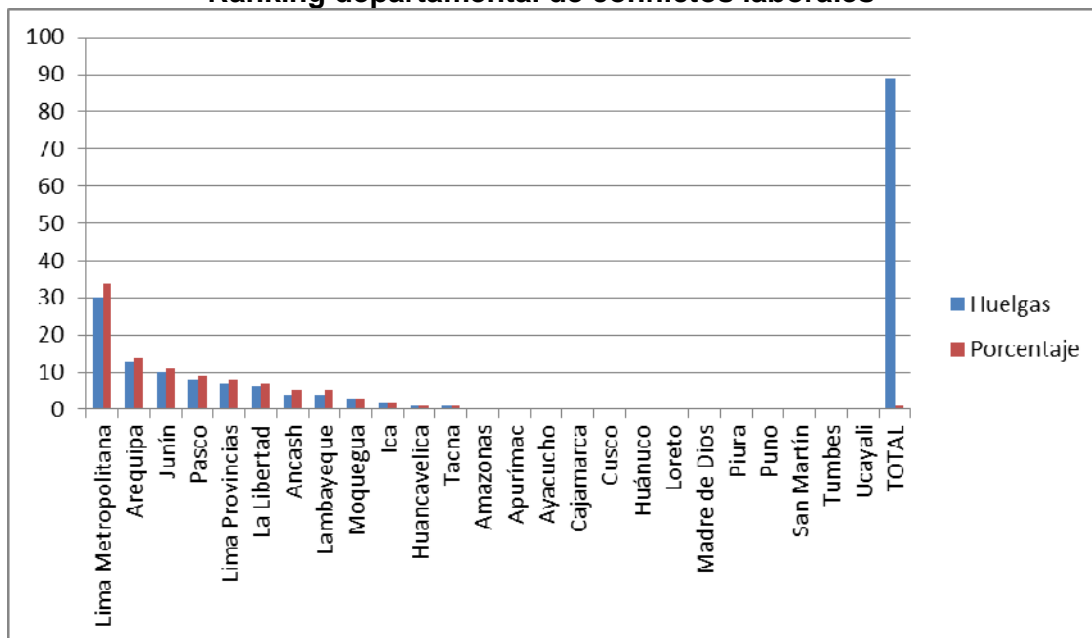
En Lima Metropolitana la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es la que registró el mayor número de Huelgas, sumando 30, seguido por la Región Arequipa con 13 Huelgas, la Región Junín con 10, la Región Pasco con 8, la Región Lima Provincias con 7, la Región de La Libertad con 6, la Región Ancash y Lambayeque con 4 cada una, la Región de Moquegua con 3, la Región Ica con 2 y las Regiones de Tacna y Huancavelica con 1 cada una.

Es importante señalar que las Regiones que no registran conflictos laborales son Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cuzco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali.

CUADRO N° 9
Ranking de departamental de conflictos laborales

Departamento	Huelgas	Porcentaje
Lima Metropolitana	30	34%
Arequipa	13	14%
Junín	10	11%
Pasco	8	9%
Lima Provincias	7	8%
La Libertad	6	7%
Ancash	4	5%
Lambayeque	4	5%
Moquegua	3	3%
Ica	2	2%
Huancavelica	1	1%
Tacna	1	1%
Amazonas	0	0%
Apurímac	0	0%
Ayacucho	0	0%
Cajamarca	0	0%
Cusco	0	0%
Huánuco	0	0%
Loreto	0	0%
Madre de Dios	0	0%
Piura	0	0%
Puno	0	0%
San Martín	0	0%
Tumbes	0	0%
Ucayali	0	0%
TOTAL	89	100%

Gráfico N° 8
Ranking departamental de conflictos laborales



Fuente: Gráfico de elaboración propia.

Departamentos con mayor índice de conflictos laborales en diciembre de 2012

Los departamentos donde se registraron mayor número de conflictos laborales en el mes de diciembre de 2012 fueron:

CUADRO N° 10
Conflictos laborales por departamento dic. 2012

Departamentos	Nº de Conflictos	Activos	Latentes	%
Piura	3	1	2	44%
Ancash	1	1	0	14%
Lima Metropolitana	1	0	1	14%
Arequipa	1	1	0	14%
San Martín	1	1	0	14%
TOTAL	7	4	3	100%

Fuente: Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 106 - Diciembre 2012

La mayoría de conflictos laborales desarrollados en los diferentes departamentos son de tipo minero y administrativo como el Sector Salud.

¿Conflictos Laborales: Qué son y cómo se dan?

Es un tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno a los derechos laborales de los trabajadores con sus empleadores, se refiere a cualquier disputa organizada en una relación de interdependencia, cuando dos o más actores no están de acuerdo sobre algún tema de interés y actúan basándose en estas supuestas incompatibilidades.



El Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, define el conflicto laboral como una contingencia entre un grupo de trabajadores o sindicato con su empleador o grupo de empleadores.

Este conflicto tiene diversas etapas, si se analiza las más comunes encontraremos:

- a) Pliego de Reclamos – negociación directa - Convenio Colectivo;
- b) Negociación Colectiva- Conciliación- Arbitraje – Laudo;

Seguido de la negociación directa tenemos:

- c) Huelga - Resolución Directoral;
- d) Si no hay entendimiento entre las partes, los trabajadores apelan a medidas de fuerza.

Como resultado de las etapas señaladas se puede tener dos caminos:

- 1) Una paz sostenible equivalente al entendimiento y atención de las causas del problema o;
- 2) Una relación tensa de conflicto.

Este tipo de conflicto social se origina por lo general, cuando no se atiende el pliego de reclamos; la negociación colectiva; el despido o amenaza de despido; el incumplimiento de normas legales.

CUADRO N° 11
Descripción de etapas

ETAPAS:	SE ANALIZA:	COMPRENDE:
Etapa 01	Pliego de reclamos	Solicitudes de mejora.
Etapa 02	Negociación colectiva	conciliación-arbitraje – laudo
Etapa 03	Negociación directa	Huelga- resolución directoral

Fuente: Cuadro de elaboración propia.

Los datos registrados sobre conflictos laborales nos trae a colación algunos puntos que resultan importante colocar en la agenda política a fin de retomarlos para evitar que se sigan desarrollando futuros conflictos laborales al interior del país, estos puntos tienen que ver por ejemplo, con la revisión de los regímenes laborales especiales, como en el sector textil y la agroindustria que como vimos reflejan un gran porcentaje en cuanto a conflictos sociales se refiere; de la misma manera se tiene las Mypes y la Tercerización que fueron dejadas de lado estos últimos años.

Es importante resaltar que en el año 2012 se registraron, además, algunos avances en materia laboral, los cuales se centran en aumento de la remuneración mínima vital, la mejora normativa en seguridad y salud en el Trabajo, temas que dieron inicio al desarrollo de numerosos conflictos laborales en los diferentes departamentos de nuestro país, tal como lo reflejan los cuadros mostrados en el presente capítulo.

III) Tipos de conflictos desarrollados el 2012

¿Qué tipo de Conflictos Sociales se registraron mayormente en el año 2012?

El cuadro que presentaremos a continuación tipifica los conflictos que se registraron el año 2012 en nuestro país y los porcentajes que representan cada uno del total de conflictos sociales:

CUADRO N° 12
Los tipos de conflictos sociales que se generaron mayormente fueron:

Socio-ambientales	Laborales	Asuntos de Gobierno Nacional	Demarcación Territorial	Asuntos de Gobierno Regional	Comunales	Asuntos de Gobierno Local	Otros	TOTAL
148	11	11	13	9	8	20	7	227
65.2%	4.8%	4.8%	5.7%	4.0%	3.5%	8.8%	3.1%	100%
Relacionados con la Minería e hidrocarburos	Relacionado por mejoras salariales	Relacionado con temas nacionales	Relacionado por problemas limítrofes	Relacionado con temas Regionales	Relacionado con asuntos de las comunidades	Relacionado con asuntos de localidades	-	-

Fuente: Reporte Conflictos Sociales 106 – D. P – Cuadro elaboración Propia.

CUADRO N° 13
Descripción de los tipos de conflictos durante el año 2012 (ACTIVOS Y LATENTES)

CONFLICTOS	ACTIVOS	LATENTES	TOTAL
Socioambientales	124	24	148
Laborales	7	4	11
Asuntos de Gobierno Nacional	7	4	11
Demarcación Territorial	5	8	13
Asuntos de Gobierno Regional	5	4	9
Comunales	4	4	8
Asuntos de Gobierno Local	8	12	20
Otros	7	0	7
TOTAL	167	60	227

Fuente: Defensoría del Pueblo

GRAFICO N° 09



Fuente: Gráfico de elaboración Propia

De acuerdo al cuadro publicado en el presente punto, en el Perú tenemos un mayor índice de conflictos socioambientales, los cuales están relacionados con las actividades extractivas dentro del ámbito nacional, es ahí donde encontramos a la actividad minera, de hidrocarburos, energéticas, eléctricas etc., que en muchos de los casos denunciados ante la Defensoría del Pueblo exponen nuestro medio ambiente, haciendo un total de 78,6% de los conflictos sociales ocurridos.



Los conflictos sociales activos tienen un margen alto con diferencia a los conflictos latentes, lo cual evidencia que los ciudadanos están expresando sus reclamos a través de demandas públicas, sobre todo cuando se tratan de acciones socioambientales, en donde el número se incrementa significativamente en comparación con otros tipos de conflictos.

No podemos dejar pasar los conflictos latentes, toda vez que pudieran, en cualquier momento, activarse y manifestarse durante el año 2013, y si se sigue la tendencia de conflictos socioambientales podría ser perjudicial para nuestra economía nacional, teniendo en cuenta que se tratan de conflictos por las inversiones realizadas en actividades naturales y extractivas, dejando estancados los diferentes proyectos mineros, hidrocarburos, eléctricos, etc., como pasó durante el año 2012.

¿Qué tipo de Conflictos Laborales se registraron mayormente en Diciembre del 2012?

Los conflictos laborales que se registraron a lo largo del año 2012, en su mayoría tienen que ver con el incremento de remuneración a los trabajadores del Sector que reclama aumento salarial o con el pago de algún Bono establecido por Ley que no se viene cumpliendo; el cuadro que presentamos a continuación describe y detalla el tipo de conflictos laborales que se registraron:

CUADRO N° 14
Tipo de Conflictos Laborales

Tipo:	Caso	Estado	Departamento
1) Laboral Remuneraciones	Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011	NO HAY DIÁLOGO	Ancash
2) Laboral Remuneraciones	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional "San Agustín" reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE)	HAY DIÁLOGO	Arequipa
3) Laboral Oportunidad de trabajo	Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.	HAY DIÁLOGO	Piura
4) Laboral Remuneraciones	Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín; aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.	HAY DIÁLOGO	San Martín
5) Laboral Remuneraciones	Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.	HAY DIÁLOGO	Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna
6) Laboral	Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, fuerzas armadas y otras organizaciones afines reclaman el	CASO REACTIVADO NO HAY DIÁLOGO	Arequipa / Cusco / Lambayeque /

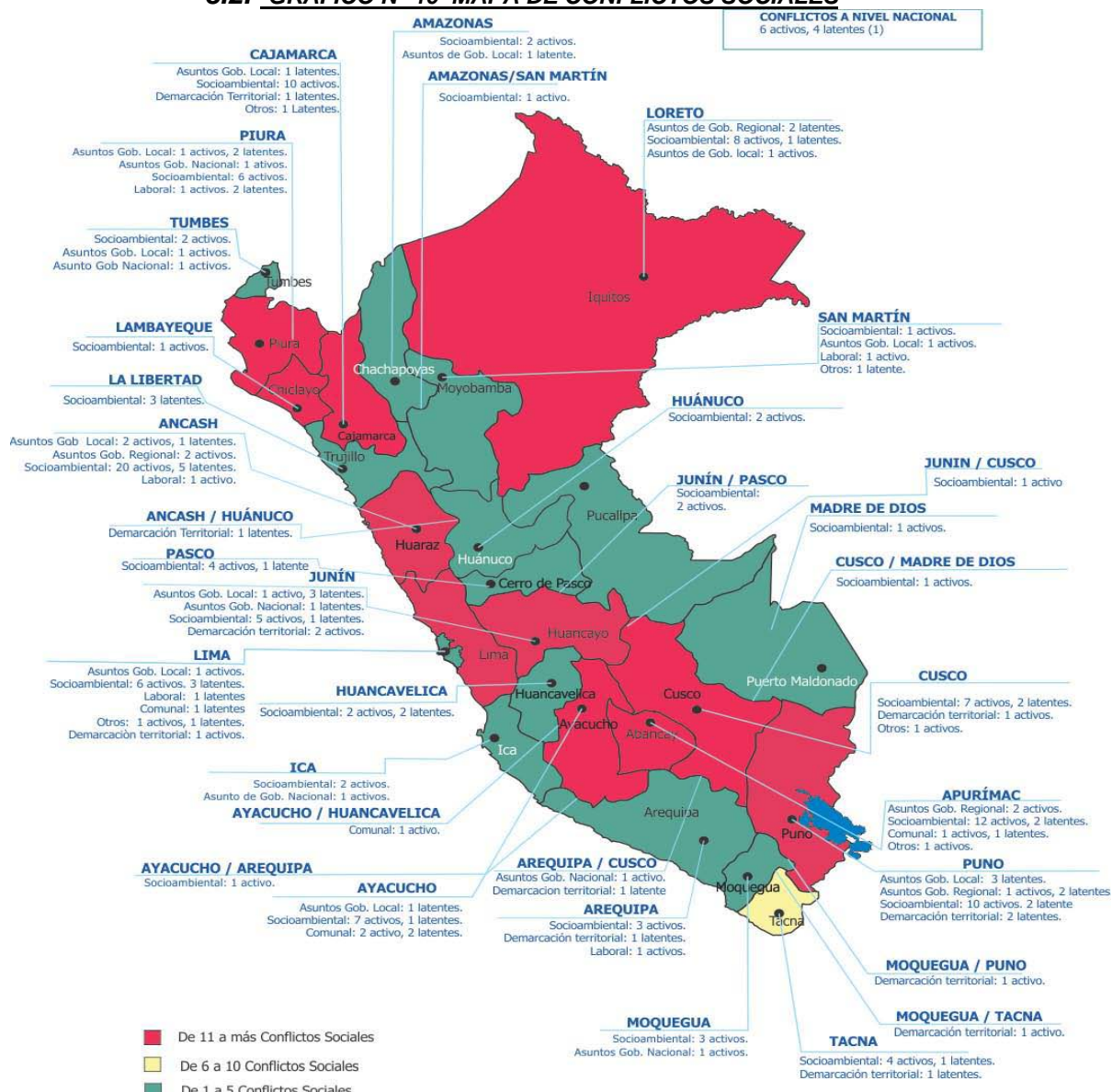
Remuneraciones	pago de remuneraciones y pensiones, basados en el Decreto Supremo N° 213-90-EF. Además, rechazan la eliminación de la cedula viva; entre otras demandas		Lima / Puno / San Martín
7) Laboral			
Remuneraciones	Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.	NO HAY DIÁLOGO	-

Fuente: Defensoría del Pueblo- Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 106 - Diciembre 2012.

Se puede observar que los conflictos laborales registrados, en su mayoría tienen establecido el dialogo para la solución de los mismos.

En el departamento de Arequipa se registraron la mayoría de los conflictos descritos, estando sólo en ese departamento como en conjunto con otros

3.2.- GRAFICO N° 10 MAPA DE CONFLICTOS SOCIALES



Fuente: Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 106 - Diciembre 2012

IV.- Comparación del último trimestre del año 2012 e inicios del año 2013

El último trimestre del año 2012 arrojó como resultado que cada mes se disminuía alrededor de 3 conflictos sociales en cada uno, tal es el caso que se registró en el mes de octubre de ese año 233 conflictos sociales y se cerró el año en el mes de diciembre con 227 conflictos sociales, lo cual sería beneficioso para el país en cuanto se hubiera seguido con esa tendencia durante el año 2013.

CUADRO N° 15
Comparativo último trimestre 2012

Respecto a:	2012		
Meses	octubre	noviembre	diciembre
Número de conflictos sociales	233	230	227
Diferencia mensual	-	-3	-3

Fuente: Defensoría del Pueblo – Cuadro elaboración propia.

GRAFICO N° 11



Fuente: Gráfico de elaboración propia.

Comentario.- El año 2012 cierra mostrando que los últimos meses se resolvieron 3 conflictos sociales por mes, lo cual daba como resultado final un menor número de conflictos sociales que se encontraban en curso; sin embargo, pese a los esfuerzos de las entidades inmersas en la solución de conflictos sociales, el 2012 cerró con un registro mayor de conflictos sociales a comparación con el año 2011, de lo que se puede señalar que no se atendieron las demandas de la población antes de



que se genere el conflicto; es decir, no se desarrolló como se debiera la política de prevención de conflictos sociales, lo cual continúa en los primeros meses del presente año 2013.

PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013

La Defensoría del Pueblo en sus informes de seguimiento mensuales arroja que los conflictos sociales durante el presente año 2013 han ido en aumento mes por mes.

El año 2012 se cerró con 227 conflictos sociales entre conflictos activos y latentes, al cerrar el mes de enero de 2013 se consignaron 220 conflictos, sin embargo, el mes de febrero se registró el cierre con 2 conflictos más, haciendo un total de 222 conflictos, de igual manera el mes de marzo se cerró con 2 conflictos más, haciendo un total de 224 conflictos, con lo cual aún se mantenía un índice menor al año 2012; el mes de abril del 2013 se cerró con 229 conflictos sociales, lo cual hace un aumentó en 5 conflictos respecto al mes anterior y 2 conflictos más respecto al año anterior, con lo cual se supera el número de conflictos sociales respecto al último mes del año 2012.

Es importante destacar que el número de conflictos sociales registrados hasta abril de 2013, no superan en comparación a los mismos meses del año 2012, estando muy por debajo el porcentaje registrado en cada mes.

El siguiente gráfico detalla lo señalado:

GRAFICO N° 12
Evolución de los conflictos sociales – primer trimestre 2013



Fuente: Defensoría del Pueblo

VI COMENTARIOS GENERALES

El Estado debe ser un agente importante en la prevención de los conflictos sociales atendiendo oportunamente a la población, resultando necesario para ello mejorar la relación empresa, comunidad y Estado; en tal sentido llama la atención de nuestras autoridades y población en general las falencias en la solución de conflictos sociales, teniendo en cuenta que los últimos años se desataron considerablemente y dando como resultado, en muchos de esos casos, la muerte de personas, como en Cusco y Cajamarca por ejemplo; sin embargo, la solución a este último conflicto se encuentra pendiente.

Según hemos podido observar del presente balance, la Defensoría del Pueblo arroja resultados elevados en comparación a las cifras que arroja el Ejecutivo mediante La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de las PCM, la cual para el año 2012 nos revela 66 conflictos sociales, 21 relacionados a la minería y el resto con la industria petrolera, gasífera y maderera, que difiere en más del 50% a las cifras señaladas; la explicación se debe a que el Ejecutivo señala al resto de conflictos sociales como controversias, manifestando que no todas las tensiones sociales son conflictos, algunas tienen una definición de controversia y diferencia y otras que llegan a ser conflicto cuando rebasan el orden institucional y llegan a un nivel de violencia y confrontación.

Se debe poner mayor atención al registro de la Defensoría de Pueblo que señala que más del 50% de conflictos sociales se originaron después de realizar acciones de violencia, lo que quiere decir que la población no sigue los conductos regulares que se plantean para la solución de conflictos sociales y llegan de frente al reclamo mediante estos actos de violencia.

Es importante, también, fijar la mirada en los departamentos de las Zonas Centro Sur y Sur que lideran el ranking de mayores conflictos sociales en el año 2012, entre el que se encuentra el departamento de Ancash, el cual también figuró con un mayor índice de conflictos sociales registrados el año 2011.

Las cifras consignadas en el presente balance nos dan cuenta que los conflictos sociales en el año 2012 bajaron alrededor de 3 conflictos por mes pero aun así el número final nos arroja un índice mayor que el año anterior, cerrando el año 2012 con 4 conflictos más que el año 2011.

En el presente año 2013, los conflictos sociales están en aumento mes a mes; sin embargo, se encuentran muy por debajo del número de conflictos sociales que se registraban en los meses de enero, febrero y marzo del año 2012, de lo cual se puede deducir que tanto el Gobierno Central, Regional y Local están sumando esfuerzos para solucionar los problemas que podrían existir antes de que estalle en un conflicto social, pero aún no es suficiente.

VIII Normativa aplicable para la resolución de conflictos:

- Constitución Política del Perú
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 – LBD
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29158 – LOPE
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 – LOGR
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 – LOM